



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONTRALORÍA DEL ESTADO BARINAS



**RESUMEN EJECUTIVO
DIAGNOSTICO PRACTICADO A LA
EMPRESA SOCIALISTA BARINESA PARA LOS DESECHOS
SÓLIDOS (ESOBADES) S.A,
MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2014.**

Dirección de Control.

Administración Descentralizada

Área.

Administración Pública

Identificación.

Empresa Socialista Barinesa para los Desechos Sólidos (ESOBADES), S.A.

Tipo y denominación de la Intervención.

Diagnóstico

Código de la actuación.

D-04-01-2014

Alcance.

La actuación fiscal abarcó la evaluación exhaustiva, relacionada con los daños causados a los contenedores de basuras, producto de las manifestaciones ocurridas en la ciudad durante los meses de febrero, marzo abril y mayo, correspondientes al ejercicio económico financiero 2014.

Características del ente evaluado

Creación

La Empresa Socialista Barinesa para los Desechos Sólidos, (ESOBADES) S.A., fue creada según el Decreto N° 306, emitido por la Gobernación del estado Barinas, en fecha 23-07-2010, su acta constitutiva y estatutaria fue publicada en Gaceta Oficial del estado Barinas N° 193-10, de fecha 19-11-2010, inscrita ante el Registro Mercantil Primero del municipio Barinas del estado Barinas, en fecha 19-10-2010, bajo el número: 28, Tomo 20-A MERCANTIL I,

Contraloría del estado Barinas

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal
y el Fortalecimiento del Poder Popular*



expediente N° 295-3026. Posteriormente, su objeto, capital social y conformación fueron modificados en Acta de Asamblea Ordinaria N° 02 de fecha 22-02-2012 y en Actas de Asamblea General Extraordinarias N°03 y 06 de fechas, 27-02-2012 y 25-07-2012, respectivamente, inscritas en el Registro Mercantil antes mencionado e insertadas en el mismo expediente.

Naturaleza Jurídica

La Empresa Socialista Barinesa para los Desechos Sólidos,(ESOBADES) S.A., fue constituida como una empresa mercantil, de tipo sociedad anónima, regulada en el Código de Comercio y en la Ley Orgánica de la Administración Pública, bajo la modalidad y forma Asociativa del nuevo modelo económico socialista, previsto en el artículo 9, numeral 2°, del Decreto 6.130, de fecha 03-06-2008, con Rango Valor y Fuerza de Ley para el Fomento y Desarrollo de la Economía Popular, denominada Empresa de Propiedad Social Indirecta.

Observaciones derivadas del Diagnóstico.

- La Empresa no lleva un control detallado, en cuanto al registro de los contenedores en el inventario de bienes; actualmente están coordinando con la Oficina de Bienes y Servicios de la Gobernación del Estado para el registro de la Empresa en la Superintendencia de Bienes Públicos (SUDEBIP), así como al sistema de información del Registro General de Bienes Públicos (SIRGEBIP), tal como se evidencia en oficio de fecha 07-08-2014 emitido por la Jefa de la Oficina de Bienes y Servicios de la Gobernación del estado Barinas.
- ESOBADES implementó la numeración correlativa en el Área de Armado adscrita a la Dirección de Operaciones, para llevar el control de la ubicación de los contenedores. Igualmente al momento del posicionamiento en las rutas seleccionadas en el estado Barinas, éstos son distribuidos en los sitios escogidos previamente, y diseñaron la forma digitalizada a través del programa Auto-CAD, donde llevan el control de los planos y ubicación de todos los contenedores en las noventa (90) rutas establecidas en los Municipios: Barinas, Bolívar, Cruz Paredes, Alberto Arvelo Torrealba, Obispo y Pedraza.
- Se realizó inspección física en las instalaciones de la Empresa Socialista Barinesa para los Desechos Sólidos S.A., evidenciándose daños severos de los contenedores, producto de las manifestaciones ocurridas en el municipio Barinas durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo del presente año, los cuales se detallan a continuación: Bienes números: 1404, 0690, 3230, 1637, 2691, 0904, 0909, 1791, 0551, 2127, 2514, 3121, 1743, 3140, 0925, 0722,

Contraloría del estado Barinas

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal
y el Fortalecimiento del Poder Popular*



RESUMEN EJECUTIVO D-04-01-2014



2110, 0378, 1321, 2966, 0707, 2321, 1776, y 0899, de esta situación se dejó constancia en acta fiscal de fecha 16-07-2014, e informe fotográfico.

- De los contenedores dañado durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo del presente año, se constató un daño al patrimonio de trescientos dos mil novecientos setenta y dos con cuarenta céntimos (Bs. 302.972,40), calculado a precio de costo de adquisición por la cantidad de doce mil seiscientos veinte y tres con ochenta y cinco céntimos (Bs. 12.623,85), cada contenedor.

Contraloría del estado Barinas

WC/CG

Contraloría del estado Barinas

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal
y el Fortalecimiento del Poder Popular*